



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Vicerrectoría Administrativa y Financiera

RESOLUCIÓN Nro. 010

08 ENE 2026

"Por la cual se interrumpe el disfrute de vacaciones de fin de año a un docente de planta adscrito a la Facultad Tecnológica"

El Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de las facultades otorgadas por el artículo 7º del Acuerdo 01 de 2007 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No.487 del 5 de diciembre de 2025, expedida por esta Vicerrectoría, se concede el disfrute de vacaciones de fin de año a los docentes de planta adscritos a la Facultad Tecnológica.

Que en el artículo 18º ibídem, señaló: "**Conceder el disfrute de treinta (30) días así: quince (15) días hábiles del periodo 2021-2022 y quince (15) días calendario del periodo 2022-2023, del 17 de diciembre de 2025 al 23 de enero de 2026, inclusive, al docente ESQUIVEL RAMIREZ RODRIGO ELIAS...**"

Que, por necesidades del servicio, descritas en oficio 2026IE138 calendado 9 de enero del presente año, el decano de la Facultad Tecnológica, con visto bueno del señor Vicerrector Académico, solicita la interrupción del disfrute de las vacaciones del profesor **RODRIGO ELIAS ESQUIVEL RAMIREZ**, a partir del 13 de enero de 2026.

Que el Artículo 15º del Decreto 1045 de 1978, establece: "**De la interrupción de las vacaciones. El disfrute de las vacaciones se interrumpirá cuando se configure alguna de las siguientes causales:**

- a) Las necesidades del servicio;
- b) (...)
- c) (...)
- d) (...)
- e) (...)

Que, en mérito de lo expuesto, este despacho.

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Interrumpir el disfrute de vacaciones concedidas mediante Resolución No. 487 del 5 de diciembre de 2025, artículo 18º, a partir del 13 de enero de 2026, al profesor **RODRIGO ELIAS ESQUIVEL RAMIREZ**, de conformidad con la parte motiva que antecede.

ARTICULO 2º: Comunicar la presente decisión al docente, quien deberá presentarse ante el respectivo Decano de la Facultad adscrita y entregar el formato de reintegro de vacaciones debidamente diligenciado, para el visto bueno y posterior envío a la Oficina de Talento Humano.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Vicerrectoría Administrativa y Financiera

RESOLUCIÓN Nro. 010

08 ENE 2026

"Por la cual se interrumpe el disfrute de vacaciones de fin de año a un docente de planta adscrito a la Facultad Tecnológica"

ARTICULO 3º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C. a los

08 ENE 2026

ELVERTH SANTOS ROMERO

Vicerrector Administrativo y Financiero

PROYECTO	Clarena Moreno Fajardo	Funcionaria Oficina de Talento Humano	9-1-26
APROBÓ	Andrea Carolina Hospital Gordillo	Jefe Oficina de Talento Humano	09.01.26